

al Señor Don Juan de Pareja y Obregon Cavallero  
Maestrante de la Real de Granada, y se manifesto a  
este Ayuntamiento se halla su Señoria en estas Casas  
Capitulares, esperando se le permita entrar en este  
Consistorio para hazer presente su Real titulo y demas  
que le ha conzedido S. M. Y con arreglo a la practica  
estilos y costumbres, salieron de esta Sala a rezivir a  
dho Señor quatro Cavalleros Regidores, los mas  
modernos y dos Jurados los mas antiguos hasta  
el principio de la Alcalera, entrandole acompañando  
y sentandose su Señoria al lado siniestro del dho. thente  
Consejador, conforme a la practica, en su consequen-  
cia se leyó un Real titulo conzedido en el Bando a  
treze de Enero de este año, firmada de la Real mano de  
S. M. y referenciado de Don Juan Rando de Sastizi su S. M.  
y de la Real Patronato de Castilla, en el que se manda  
a este Consejo, Justicia, Regidores Cavalleros Es-  
cuderos, Oficiales, y Hombrés buenos de esta Ciudad,  
rezivan y tengan al expresado Don Juan de Pareja  
y Obregon por Consejador de esta Capital y Justicia, con  
los Oficios de Justicia y Jurisdiccion, civil, y  
Criminal Alouatillazgo y otros a el anexas  
y se le admitta no obstante qualquier Leyes